



**Nombre del alumno: Dara Pamela Muñoz  
Martínez**

**Nombre del profesor: Sergio Jiménez Ruiz**

**Nombre del trabajo: Reporte de lectura**

**Materia: Medicina del trabajo**

**Grado: Quinto semestre**

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de febrero del 2022

# LA MEDICINA DEL TRABAJO EN LA HISTORIA

## MEDICINA Y TRABAJO UNA RELACIÓN MODERNA

En un trabajo clásico, Henry E. Sigerist, apronta la conveniencia de hacer la historia de la humanidad no a través de la observación de los hechos culturales sino a través de la historia del trabajo dado su posición central en la creación y mantenimiento de las sociedades humanas. En efecto, el trabajo productivo es un rasgo diferenciador de nuestra especie y se desarrolla tan marcado y marca nuestros vidas a escala personal y social. La preocupación de la medicina por la salud de los trabajadores ha seguido el cambio en el estatus de éstos, pues si esclavos ni siervos han sido objeto de atención o estudio por la ciencia médica. El mismo Sigerist recuerda que balneo hacia masía a la plaza situada de las esclavas y penales que entraban el calor en las masas de Cartagena, en cadenas, sofocados por el calor o los vapores, pero como una nota curiosa y no como un ejemplo patológico. Del mismo modo, la literatura dietética de tradición medieval estaba dirigida, en primer o lugar, durante a personas que tenían sus relaciones en la sociedad, nobles eclesiásticos o gobernantes, que comían de vacuación con el «trabajo» productivo en sentido estético.

La preocupación médica se inició en las sociedades masivas europeas a comienzos del siglo XV, en publicaciones como *diagnosia regiorum* y otros manuales que se devían a la imprenta a lo largo de la siguiente centuria. En estos procesos son factores importantes los derivados del patrimonio impresional y más adelante del refinamiento social, así como las condiciones de la transformación económica. Cuyo punto estético es de la Primera Guerra Mundial fue la llamada «crisis del trabajo» o *Arbeitstrübnischaft* y cuya consecuencia al *Lebensraum* produjo la «organización científica del trabajo» y el refinamiento concomitante de nuevas ciencias y disciplinas médicas, en los campos clínico, toxicológico, microbiológico y fisiológico, principal para no exclusivamente. La «crisis sociológica» del trabajo productivo no ha dejado de agravarse en nuestros días cuando la temprana sociedad industrial se transforma en sociedad del conocimiento y sus posibles conflictos son apreciables en el interés de la especialidad tal vez con más intensidad que en otros campos de la práctica médica.

## INICIOS DE LA PATOLOGÍA LABORAL

Las primeras enfermedades derivadas del contacto con metales se describieron en los comienzos de la Edad Moderna. En un momento comparable al relato de 1529, Ulrich Ellenberg menciona los efectos nocivos del trabajo de los albañiles en Augsburg la sede de la *Werkzeug*. Es obvio que esto fue posible, en el marco de la producción artesanal, por las «condiciones nuevas» por el contexto del *Lebensraum*, la implantación de una economía comercial - que demandaba mayor producción de metales para la aparición de las armas de fuego y el consiguiente incremento de actividades metalúrgicas. La creciente actividad metalúrgica durante la Edad Moderna permitió que se estableciera vínculos entre prácticas médicas y químicas con *Werkzeug* laborales. Hay mención de médicos adictos.

A lo largo del siglo XVIII, la familiaridad con el mundo mineral y metalúrgico facilitó las indagaciones sobre la naturaleza especialmente nociva o tóxica de determinados metales; por ejemplo el plomo. Asimismo, se iniciaron estudios sobre otros grupos de sustancias laborables de gran importancia para el poder y la riqueza de los Estados Europeos, como eran los metales. De los impresos salieron tratados sobre los riesgos de los viajes transatlánticos.

### CONSOLIDACIÓN DE UNA TRADICIÓN DENTRO DE LA «MEDICINA PARA POBRES»

Toda la producción artesanal y manufacturera estaba asociada con riesgos para la salud; si bien en tal caso la respuesta social era la provisión caritativa de atenciones a los enfermos en tanto que pobres. La aparición del Tratado de las enfermedades de los artesanos en Inglaterra referencias a los riesgos derivados del trabajo, asoció además la aplicación de las normas preventivas derivadas de las doctrinas de la predispocición en el ámbito de la patología industrial. Su autoría, enciclopédica tanto en su intención y lenguaje como en su forma, también es destacable su metodología empírica de observación que la hace compararse «los hechos de donde se deduce» con «Centros de observación», a los efectos del conocimiento sobre esta patología y los modos de prevención: «El los inspeccionó en persona y consideró la exposición de los puntos trabajados». Sus agudas observaciones le llevaron a distinguir entre enfermedades causadas por el empleo de determinados materiales de otras cuya etiología se atribuía en el proceso productivo. Es así que su fundamentación evolutiva capta con prontitud alguna confusión, sus referencias de autoridad son los autores clásicos y en particular, los literarios romanos, así como se instaló la tradición, basada en una percepción caritativa de la desdichada situación de la población laborante. No obstante, también puede encontrarse en él la conciencia del significado económico de la salud, pues consideró la tarea del artesano útil a la sociedad y tendió a todos de los medios posibles en la medida en que el dominio técnico era la garantía del desarrollo económico y del progreso de la civilización. Como muestra la comparación entre Europa y América. El texto Ramazzoni no pasó desapercibido, por lo que, además además de sus dos ediciones originales, fue reimpreso en latín cuarenta y cinco años después de su primera aparición, también se tradujo al inglés, al alemán y al italiano durante ese mismo periodo y todavía se hicieron nuevas traducciones al alemán y al francés entre 1777 y 1823.

### EL CONTEXTO LABORAL COMO CONDICIÓN HIGIÉNICA

La preocupación caritativa se torna filantrópica, dotada de un sentido exclusivamente civil, en la medida en la medida en que se expresa en más preocupación médica sobre la salud de los trabajadores que denominados «progreso o salud pública». En dicho contexto, que no tuvo sino exacerbarse conforme a la industrialización

**MÉDICOS EN LOS TALLERES:** Frente a la recomendación de Flanzer, las compañías en absoluto exceder, la resistencia patronal a la apertura de sus fábricas y talleres a la entrada de agentes extraños al mundo de la empresa fue fuerte y persistente; como lo fue a la cobertura de regulaciones, hasta el cambio de signo del estado liberal a finales del sig. XIX y consecuencias de lo que se ha denominado segunda Revolución Industrial y el proceso de concentración de capitales y prima por mundo. Dos son las figuras históricas en las que se plasma esta difícil relación: entre empresas y reglas legales en materias de salud: la más obvia es, naturalmente, británica, es la de las empresas certificadoras o examinadoras, y la segunda es la de los inspectores médicos de trabajo. Por otro lado, las exigencias de una dirección paternalista y la convivencia de la gran fábrica de otra expansión, junto con la preocupación biológica y la visión biológica que fueron advertido en autores como Ludwik Hiltz, pronto dieron lugar a la aparición de servicios médicos permanentes en las empresas, algo que se extendió desde la siderometalurgia hasta el ferrocarril y la industria química desarrollada predominantemente en la segunda década de la industrialización a partir de 1870, fueron en él que fue más relevante la experiencia alemana.

**PECULIARIDAD INGLESA:** Punto de las primeras leyes reguladoras del trabajo industrial en Inglaterra, producto de una larga controversia legislativa fue la creación de la figura certifying surgeon (cirujano certificador), nombrado de forma póstuma por los inspectores de trabajo para certificar que los obreros empleados en la industria textil tenían la edad mínima legal.

#### INSPECCIÓN MÉDICA DEL TRABAJO

La inspección médica del trabajo se plasmó por vez primera en Bélgica, en 1895, formada por un servicio central, que incluyó un laboratorio, tres inspectores provinciales y 149 médicos agregados, todo bajo la dirección de Janus Wilhat. Sus competencias incluían garantizar los bajos riesgos a los empleados, la vigilancia del ejemplo de higiene, la existencia de primeros auxilios, la salud pública de los locales y la aplicación de las normas especiales en ciertos sectores, así como labores de encuesta y exámenes de salud.

Esta modalidad de intervención pública se extendió por Europa y desarrolló la legislación sobre accidentes laborales generalizada en los países industrializados a finales del siglo XIX. En 1900 se promulgó la ley española, con la necesidad de recurrir al conocimiento experto como base de toda intervención en el medio laboral, junto con la instauración de una cooperación económica a cambio del riesgo industrial. La legislación obligó a las empresas a proporcionar a los médicos las pruebas necesarias en caso de accidente, lo que determinó el crecimiento de los servicios médicos y favoreció el proceso de especialización. Los servicios pasaron de disponer de poco más que de un consultorio y un visita domiciliar obligada a contar con puestos de socorro y enfermeras de fábrica, con boticas y beds hospitales a cargo de las mutuales patronales.

## BIBLIOGRAFÍA

Hernández, G. F. (2018). Gil Tratado De Medicina Del Trabajo (3.a ed.). Elsevier España, S.L.U.